

07 MAYO 2014
LOTA,
DECRETO N°: 1143

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Teresa de las Mercedes Nova Núñez	
- 03 planchas de terciado estructural lizo de 18mm x 1,22 x 2,44mts para piso.		
02	Cristina Arriagada Aravena	
- 04 planchas de OSB de 1,22 x 2,44 mts x 9,5mm.		
03	Joanna Rivera Fuentes	
- 04 planchas de zinc acanalado 0,35 x 851 x 3,66mts		
04	Hilda Aguilera Estay	
- 03 planchas de zinc SV de 0,35 x 895 x 2,50 mts.		
05	Mery carolina Cisternas Molina	
- 05 planchas de OSB 1,22 x 2,44 mts x 9,5mm, 03 planchas de zinc acanalado de 0,35 x 851 x 3,66mts y 01 canasta de alimento.		

b.- Se adjuntan Informes técnicos con numero 43,44,45,46,47, con fecha 07 de Mayo 2014, Se adjuntan Informe Social.

c.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en Materiales de construcción y canasta de alimento, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 00, Materiales de construcción y canasta de alimento, por existentes en bodega municipal.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE (S)



DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Asistente Social /Srta. Carla González Sanzano
- Ley 20.285 -

JTM/JMAB/KAMC/CA/S/ica.